



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Tlalnepantla  
nuestra ciudad  
2025-2027

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
<b>Implementación de cursos, talleres y demás acciones formativas y de capacitación</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DB/15	
El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte organiza y supervisa la implementación de cursos, talleres y demás acciones formativas y de capacitación para deportistas, entrenadores, activadores, jueces o árbitros, familias y población en general del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en materia de cultura física y deporte.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4 párrafo trece y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. Artículo 362 Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Reconocimiento, diploma o constancia de participación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo que el documento indique	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En los casos en que el ciudadano esté interesado en tomar cursos, talleres y demás acciones formativas y de capacitación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Escrito de petición dirigido al Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, que será entregado directamente en el Instituto, estableciendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El tema sobre el que requiere la capacitación de taller, curso, mesa de trabajo o conferencia y el formato.</li> <li>✓ El lugar, fecha y hora.</li> <li>✓ Cantidad de personas que asistirán a la capacitación.</li> </ul>	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  Artículo 362 Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Tlalnepantla de Baz.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Escrito de petición dirigido al Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, que será entregado directamente en el Instituto, estableciendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El tema sobre el que requiere la capacitación de taller, curso, mesa de trabajo o conferencia y el formato.</li> <li>✓ El lugar, fecha y hora.</li> </ul> Cantidad de personas que asistirán a la capacitación.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  Artículo 362 Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Tlalnepantla de Baz.	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE

MÉXICO

¡El poder de servir!

Tlalnepantla





nuestra ciudad  
2025-2027

INSTITUCIONES PÚBLICAS											
Escrito de petición dirigido al Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, que será entregado directamente en el Instituto, estableciendo:		Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos							
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El tema sobre el que requiere la capacitación de taller, curso, mesa de trabajo o conferencia y el formato.</li> <li>✓ El lugar, fecha y hora.</li> <li>✓ Cantidad de personas que asistirán a la capacitación.</li> </ul>				Artículo 362 Fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Tlalnepantla de Baz.							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El solicitante deberá ingresar su escrito de petición a través de la Oficialía de Partes del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte o bien en la Oficialía de Partes ubicada en el Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz.</li> <li>2. El Personal de la Oficialía de Partes recibe la petición y otorga acuse de recibo al solicitante.</li> <li>3. El solicitante obtendrá su acuse y quedará en espera de la notificación o respuesta correspondiente a su petición.</li> <li>4. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, a través del Área de Cultura Física y Deporte, recibe la petición, la analiza y determina la factibilidad o disponibilidad del o los expertos solicitados.</li> <li>5. Una vez determinada la resolución, se le informa mediante oficio la petición.</li> </ol>									
		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 72 horas hábiles.									
		COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica.					
		FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
		DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Las cursos, talleres y acciones formativas y de capacitación están dirigidas a deportistas, entrenadores, formadores, padres de familia, jueces o árbitros y población en general del Municipio de Tlalnepantla de Baz.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Cultura Física y Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas (días hábiles)						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	53 66 38 00	3947	NA	salvador.esqueda@tlalnepantla.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. José Luis Sierra Torres						



DOMICILIO:	CALLE:	Industrial San Nicolás			NO. INT. Y EXT.:	45
COLONIA:	Av. Sor Juana Inés de la Cruz		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54033	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas (días hábiles)			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53907154	NA	NA	salvador.esqueda@tlalnepantla.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene valor curricular?					
RESPUESTA:	De acuerdo a lo establecido en la convocatoria o depende del experto que imparta la capacitación.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me puedo inscribir a más de uno?					
RESPUESTA:	Sí.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura el curso?					
RESPUESTA:	Depende el tema y modalidad a realizarse.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
No aplica.						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Salvador Esqueda Gakiya Area de Cultura Física y Deporte	 Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores Titular de la Dirección de Bienestar	14/02/25

Area de Cultura Física y Deporte  
Tlalnepantla de Baz  
2025-2027

Dirección de Bienestar  
Tlalnepantla de Baz  
2025-2027